

Taller de carpintería y ornamentación religiosa

JOSÉ PERA CEA

Maestro de Venancio González

Este antiguo y acreditado taller construyen toda clase de altares y estabos de los estilos siguientes: Bizantino, renacimiento, churriguresco y gótico. Se construyen sagrarios, templos, púlpitos, confesionarios, tabernáculos, monumentos para santos, facistolos, atriles, frontales y alfombras de madera. También hay una sección de dorado en las tres clases: Oro mate, oro a brillo y oro plata. Se retocan y restauran toda clase de altares y andulias. Se construye toda clase de carpintería a precios económicos. Se facilitan dibujos en su clase. Se facilitan dibujos.

RAMÍREZ, 2.—PALENCIA

Molino en Renta

Se ofrece un molino harinero, sito en término de Villaprovedo (Palencia), a un kilómetro de la estación de Villagonzalo, con dos obreros de tierra de primera regadío, lindero al mismo; consta dicho molino de un par de piedras, limpia y cernida, de la propiedad de don Tomás Aguilar, vecino de Villaprovedo, donde podrá verse a tratar el que le interese.

CARIDAD!

Estable frase encarnada en los más nobles preceptos de la religión cristiana, virtud de inapreciable estima a la virtud del Señor, don del Cielo retribuye exclusivamente a aquellas almas que gozan la gloria eterna, y a las tantas veces que se pierden en el vacío, cuando tropiezan con miserables corazones.

Por desgracia, la limosna suele ser atribuida a las personas que figuran en las listas, pues los que viven en un salario eventual, bastante hacen acudir al socorro de sus perentorias necesidades, y los ricos, salvo limitadísimas excepciones, interpretan las doctrinas de Jesucristo a medida de su capricho. Dominados muchos de ellos por un dominante egoísmo, faltos de esa cultura sólida que permite desentrañar las verdaderas verdades de nuestro sacrosanto credo, hámanse fieles observantes de la voluntad divina; pero en la práctica, resultan sólo unos católicos acobardados, cuando no mercedores de que se les adjuque el odioso calificativo de réprobos.

¿Conocen todos ellos las obras de misericordia, saben cuales son las virtudes que se inculcaron el amor al prójimo, y que los mortales, sin distinción de clases ni jerarquías, debemos considerar como hermanos?

Desgraciadamente para muchos seres humanos, aunque se les haya enseñado la doctrina cristiana, la aprendieron sólo de una manera muy superficial ó hacen el mínimo caso de sus sabios preceptos que de las copias de Calaneo; pues resulta que el que llame a sus puertas un necesitado, porque el ruido ensordecedor de un oro, el trepidar de sus lujosos muebles y las severísimas órdenes transmitidas a su numerosa servidumbre, les impide escuchar los ahogados gritos que se elevan por el amor de Dios.

Y esto, no quiere decir que faltan hombres de corazón magnánimo, de piedad que desprecian las vanidades del mundo, ó reconociendo que los bienes materiales son efímeros porque la dicha que se encuentra en el Cielo, es eterna, en verdaderos apóstoles de la caridad, que recorren con pródiga mano, el camino de las bendiciones que se le reparten.

nos dió el Supremo Hacedor y de la estrecha cuenta que debemos dar a Dios de nuestros actos en este valle de lágrimas; se convencerían de que lo que somos, es obra de Dios, que a unos concede riquezas, mientras que a otros algo más valiosísimo, como es el medio de ganarse el sustento con el sudor de su frente.

De ahí que si los potentados disfrutan a la par de un alma noble, de sentimientos caritativos y emplean sus ocios en leer ó oír cuanto aconsejan los dignos representantes de Jesucristo, sepan que el rico ha de erigirse en una especie de administrador del pobre, a la vez que éste, en poderoso auxiliar de aquél.

¿Oserán salvarse los que no cumplan al pie de la letra los mandatos Divinos? ¿Se pensarán que con limitarse a oír Misa, a frecuentar los Sacramentos y a titularse buenos alcanzarán la salvación de sus espíritus?

Si tal creen ó gentes poco escrupulosas se lo hacen creer, se engañan miserablemente. ¡Casi aseguraría, que el socialismo imperante sería solo una utopía, si el catolicismo, la fe y la bondad de la inmensa mayoría de las clases privilegiadas, no fuese una mentira a los ojos del que nunca puede engañarse ni engañarse!

Veamos lo que acerca del objeto de este artículo han opinado ilustres varones:

El R. P. Victor Van Tricht, de la Compañía de Jesús, en uno de sus múltiples opúsculos, sobre los deberes de los ricos en la actualidad: «La causa inmediata del malestar social en que nos agitamos, es la falta de equilibrio en la repartición de la riqueza pública. El Papa la señala en términos energéticos, y no hay un solo economista que no vea en ella un peligro inminente para la sociedad contemporánea».

«Dejemos a un lado los medios violentos, el arma de las revoluciones y ese robo preconizado por las turbas y las naciones poderosas, que por más que se le denomine con los más decorosos nombres, siempre será robo...»

«Habeis reflexionado alguna vez sobre el alcance moralizador de esa repartición proporcional de los beneficios? Llega hasta el fondo de la cuestión social. Destruye de un golpe el antagonismo entre el patrón y el obrero, entre el capital y el trabajo; de dos enemigos hace dos asociados, confunde sus intereses, y en vez de la guerra, hace reinar la paz... ¡Ahí quizás se encuentre la salvación!»

«Dios en los sagrados libros ha escrito estas palabras: «No atarás la boca al buey que trilla. Déjale que al pasar tome su bocado». Pues bien; ante esas nuevas exigencias, por excesivas que os parezcan, sed una vez más generosos; dad, seguid dando, sacrificaos. ¡No hay grandeza sino en el sacrificio de sí mismo por los demás!»

«¡Sacrificaos... para salvaros!» El gran pecado de la soberbia, es causa de que ciertas personas de alta alcurnia, entiendan por una humillación inadmisible el visitar las casas de los pobres, a fin de cerciorarse de sus necesidades: así se conbige que, sin darse cuenta de ello, jaben su castigo para el día en que Dios les llame a juicio.

Ignorarán también que existieron reyes, príncipes y magnates, que fueron modelos de caridad cristiana, llegando algunos a encerrarse en un convento, huyendo de las pompas mundanas? ¿Olvidaron que hubo una Isabel, reina de Hungría, cuyas virtudes la llevaban aún más allá, puesto que se dedicaba asiduamente a curar a los leprosos?

El sabio padre Van Tricht, censuraba lo mismo a los que gastan en cosas superfluas lo que debiera ser patrimonio de los pobres que a las personas dominadas por el horrendo pecado de la avaricia y amontonan riquezas sin utilidad propia ni ajena; lo que representa una conducta imperdonable.

Alguien dijo, que era más difícil salvar a un rico, que salvar a un elefante por el ojo de una aguja. Pues ved las opiniones de varios conocidos sabios: Según Aristóteles, los avaros atesoran como si hubieran de vivir eternamente, y los pródigos disipan como si fuesen a morir; Clemente XIV, decía que dar con ostentación, era mucho peor que no dar; a juicio de Descartes, la caridad cubre con un velo los defectos de los hombres; para Newton, sin la caridad, la virtud no sería más que un nombre; dicen las Sagradas Escrituras, que «Dios es caridad y que quien permanece en caridad, en Dios permanece y Dios en él»; San Pablo, decía; tened caridad; Tommaso afirmaba; que mientras el avaro piensa en aborrazar, no pensaba en los verdaderos modos de aumentar; a Santo Tomás de Villanueva le spellidaban el limosnero por su ingenua caridad; para Oxenstiern, quien estima su dinero más que su honor, es

indigno de uno y de otro; reprochado el cardenal Newman, porque al abjurar el protestantismo perdía su cuantiosa renta, exclamaba: «Y qué valen 100.000 francos frente a la dicha de recibir la sagrada Comunión?»; en sentir de Pindar, la avaricia es la pena de los ricos, siendo más pobre un rico avaro, que un indigente liberal; Borsini aconsejaba, que «si el peso de las ajenas miserias conmueven tu alma, socorre con preferencia a la necesidad vergonzante»; San Agustín, tan amante de los filántropos, decía: «¡Ay de la ciencia, si no es regida por la caridad!»; un proverbio griego hace notar que, las riquezas del avaro, acaban por caer en manos del pródigo; Aristote nos recuerda que la fortuna dá y quita todos los bienes, no ejerciendo sobre la virtud poder alguno; San Juan, Patriarca de Alejandría, distribía cuantiosas limosnas y sin embargo, las riquezas afluían a sus manos, obligándole a preferir esta edificante expresión: «Veremos quien se cansa más pronto; Dios en darne riquezas ó yo en darlas a los pobres»; y por último, San Alfonso Ligorio, declaraba que las pasiones no nos dejan juzgar rectamente de los bienes del mundo, porque la muerte los desdobra tales como son: humo, fango, vanidad y miseria.

Para terminar, se me ocurre una pregunta: ¿todos los mortales que se acercan al tribunal de la penitencia, se confiesan de la inversión que dan a las riquezas concedidas por Dios?

Yo lo pongo en duda, pues de lo contrario, serían contadas las personas que obtuvieran la deseada absolución de sus pecados.

¡Ningún sacerdote quiere la pérdida de las almas, sino el arrepentimiento que conduzca a la Divina gracia!

R. QUINTERO

IMPRESIONES POLITICAS

Madrid 18, 9 n.

El presidente del Consejo ha manifestado esta tarde que había contestado al telefonema que le envió la Asociación patronal de Bilbao, quejándose de que se ejercieran coacciones para que los obreros no entrasen al trabajo. Aunque ellos han comstido la indiscreción de publicar esa telefonema, dijo el señor Canalejas, yo no quiero seguir la misma conducta dando a ustedes la respuesta.

Cuando recibí ese despacho, pedí informes sobre su contenido al capitán general y al Gobierno, para si eran exactos los hechos que denunciaban, fuesen castigados, y en otro caso, para tenerlos presentes en su día.

Los informes que esas autoridades me remitieron, no coinciden con la denuncia de los patronos. Allí impera la paz más absoluta, con rarísimas excepciones por algún incidente aislado y sin trascendencia.

Luego añadió el señor Canalejas: Algunos periódicos de cierta tendencia, entre los que se distinguen los conservadores, pretenden que yo resuelva el conflicto de Bilbao de un modo sangriento. Eso yo no lo haré. Estimo que en ese asunto he cumplido como debo con mis obligaciones de hombre de Gobierno. Los que delincan y sean detenidos, serán castigados en relación con el hecho delictivo, pero nada más. No se pueda ir a la violencia, como desean esos periódicos, que aunque a diario invocan el nombre de Dios, no hacen gran acopio de caridad cristiana. Dios puso en manos del Estado la fuerza pública para que en conciencia hiciese uso de ella y para cuando el deber impusiera como inexorable su empleo.

Por lo tanto, mientras mi conciencia no me aconseje el empleo de la fuerza, mientras no me halle convencido de la necesidad de apelar a ella, siempre, naturalmente, en la medida de lo justo y racional, yo no acendré.

En esto ocurre lo que ha sucedido con el gobernador de Barcelona, a quien se acusaba de hallarse al lado de los patronos.

El señor Muñoz demostró con cartas que ha exhibido que la imputación era inexacta.

No evitido la mentalidad de los que mantienen esas doctrinas aunque respeto todas las opiniones porque a mi juicio está abrevada en el error.

Respecto a soluciones de la huelga de Bilbao no hay nada nuevo. Siguen patronos y obreros manteniendo la huelga pacífica, a la inglesa, sin que por una y otra parte se manifiesten propósitos de ceder. Las autoridades me dicen que no ejercen coacciones.

huelguistas que arrojaron piedras hiriendo a obreros que ejercitaban su derecho de trabajar. Esos agresores serán castigados. Quiero que todo el mundo tenga libertad en sus actos de ciudadano.

El jefe del Gobierno dijo después, que el rey regresará a España en la semana próxima.

Luego leyó un telegrama que le dirige el cónsul en Larache, diciendo que aunque se ha dado por cierta la llegada a Tánger del embajador del sultán, El Muaza, éste llegó ayer a Alcazarkebir, y mañana ó pasado estará en Tánger para embarcar con rumbo a España.

En cuanto a la noticia—dijo acto seguido—que con fines malévolos se ha hecho circular en la prensa y se ha telegrafado a provincias y al extranjero, claro que estos despachos quedaron detenidos, respecto a actos de insubordinación de los soldados que guarnecen Bilbao y sus alrededores presentándoseles bailando y jugando en momentos en que debían estar cumpliendo con sus deberes el capitán general me telegrafía protestando de ello con gran indignación y diciendo que es un agravio a la disciplina inmejorable de aquel ejército de que está altamente satisfecho. Los soldados que están cumpliendo el servicio de vigilancia, solo elogios merecen. Los oficiales también han protestado de esos informes que se ha pretendido que circulen por toda España y varios capitanes generales protestan igualmente de tales falsedades, atentatorias al buen nombre de nuestro ejército, modelo de prudencia y disciplina.

El capitán general de las provincias vascongadas dice que envía al presidente del Consejo informes de las inexactitudes que se han telegrafado, 14 ó 15 noticias, que se han hecho circular con fines malévolos no sólo a periódicos radicales sino también a periódicos católicos.

En vista de la noticia relacionada con lo de los soldados en Bilbao se ha abierto procedimiento aquí y allí para depurar su origen.

LA «GACETA»

Publica las siguientes disposiciones que pueden interesar a nuestros lectores:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que la temporada de baños en el establecimiento balneario de La Iabela sea la comprendida en el período de 1 de Julio a 30 de Septiembre de cada año.

Otra, circular, trasladando a del ministerio de Instrucción pública para que se dicten órdenes terminantes a los gobernadores civiles de las provincias, y éstos a su vez las transmitan a los alcaldes y juntas municipales, para que presten toda su atención, cooperación y celo a la formación de la estadística de viviendas, entidades de población y edificios y albergues existentes en todos los Ayuntamientos de España y posesiones de Africa.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el contador de vatios hora, para corriente alterna, modelo L. J. a.

Otra disponiendo que por los jefes provinciales de Fomento se ejerza la mayor vigilancia en cuanto se refiera al cumplimiento del real decreto de 30 de Septiembre de 1900, relativo a las condiciones que deben reunir los abonos químicos y minerales para su venta.

Canalejas y los masones

Bajo este título leemos en nuestro estimado colega El Porvenir de Valladolid:

La Gran Logia Simbólica Regional Catalana Balear, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente documento:

«Excelentísimo señor: Las logias masonicas, refugio de todas las ideas liberales y progresistas, que trabajan para estrechar los fraternales lazos que deben unir a los pueblos, sin distinción de razas y colores, os admiran y aplauden. La masonería no puede cumplir los humanitarios principios que la integran sin la libertad de las conciencias y sin la tolerancia civilizadora de todos los pareceres.

Por esto, excelentísimo señor, os animamos a que avanceis en el camino emprendido, sin temer las consecuencias de la lucha, y la victoria de la libertad será cierta.

«Las logias masonicas de «Bases Pirineas», acordaron, en Asamblea celebrada el 1º del actual, a propuesta del H. Paul Secretas, enviar un Mensaje de felicitación a Canalejas por la energía que ha sabido desplegar rebeldando contra el Poder abayban de Roma».

Huelgan los comentarios. Nosotros no hemos de hacerlos y solo nos concretamos a reproducir las anteriores líneas para dar la voz de alerta a los católicos a fin de que reconozcan la gravedad de la situación porque atravesamos hoy día en que la Iglesia católica sufre persecuciones sin cuento por parte de sus enemigos, regocijándose la masonería del aspecto que la cuestión llamada religiosa toma en España.

Muy sensible, muy doloroso es para nosotros que un Gobierno representante de una nación católica por excelencia se vea felicitado y alentado por las logias masonicas.

Nunca lo hemos creído y parecía imposible que esto se realizase, pero ya que es cierto, contrarrestemos los efectos de este hecho, con nuestra entusiasta é inquebrantable adhesión a las doctrinas de nuestra querida madre la Iglesia católica.

CORREO DE MADRID

Lo que dice Merino

El ministro de la Gobernación recibió hoy un telegrama del gobernador de Oviedo, con referencia a otro del inspector de policía de Gijón, diciendo que en el sitio llamado «El Humeral», ha sido agredido con arma blanca un squirrel, a quien causaron dos heridas.

Dijo el conde de Sagasta que a las cuatro de la madrugada ingresaron en la cárcel de Bilbao los detenidos con motivo de la agresión en la vía del ferrocarril de Triano.

El ministro telegrafó al presidente de la Diputación de Vizcaya, que por su cargo es director de ese ferrocarril, encareciéndole que en lo sucesivo dé cuenta de las obras que hayan de ejecutarse en la vía, para evitar la repetición de sucesos como el de ayer.

También ha telegrafado el señor Merino al gobernador de Bilbao, pidiéndole noticias detalladas de las existencias de mineral que hay actualmente en todas las fábricas, con expresión del número de días que cada una podía trabajar con esas existencias.

El ministro se lamentaba de las exageraciones en que incurren varios periódicos de Bilbao, al hablar de la tolerancia que el Gobierno observa con los obreros que cometen coacciones para impedir que trabajen los que lo deseen.

El conde de Sagasta afirma que no existen esas coacciones y que las autoridades están colocadas en un terreno de absoluta neutralidad cumpliendo estrictamente con su deber.

En Bilbao reina hoy tranquilidad completa y en las minas no se ha tocado el cuerno.

El ministro de la Gobernación estuvo en Estado conferenciando con el presidente, al propio tiempo que el ministro de la Guerra.

Conferenciando

El señor Sol y Ortega conferenció con el ministro de la Gobernación para quejarse de los atropellos que el gobernador de Guadalupe está cometiendo en el distrito de Molina por donde se presenta diputado a Cortes don Calixto Rodríguez.

Nombramiento

El ministro de la Gobernación ha nombrado al cajero del Monte de Piedad señor Calzada, delegado regio en Jerez, para que estudie la cuestión de aquel Monte de Piedad y dicte un laudo.

De Bilbao

Hoy no se llamó al trabajo en la zona minera de Bilbao, ni tampoco en las de Ortuella, Gallarta y Somorrostro.

De Tenerife

Con rumbo a Cartagena zarpo esta mañana el crucero «Cataluña».

QUINTARO

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Antes que el reloj del Palacio municipal señalase las once, notábase bastante más concurrencia que de ordinario en los pabellones del edificio.

Nosotros creímos que los ánimos se habían serenado y que los concejales, sin distinción de matices políticos, iban a continuar su obra administrativa en defensa de los intereses de la ciudad, y en efecto, así sucedió.

No hubo más novedad que una extensa discusión sobre el acta de la última sesión.

Minutos después de las once, se da la voz de «sesión pública».

Ocupa la presidencia el alcalde don Tomás Alonso Alonso y se sientan en sus escaños los señores Azcoitia, Alonso Buzón, Arangüena, Calderón Martínez, Casañé, Diéguez, Durán, Gallego, González, Monteoliva, Ortega Romo (don Arturo y don Demetrio), Tejerina, Ortega Szazo, Zarzosa y Vélez.

Por el secretario se da lectura al acta de la anterior.

Al preguntar el presidente si se aprueba el acta, pide la palabra el señor Casañé y ruega se dé lectura al art. 125 de la ley municipal.

La presidencia accede a lo solicitado y se lee el artículo que se cita, el cual señala las obligaciones de los secretarios.

El señor Casañé dice, que las actas serán fiel reflejo de lo que ocurra en las sesiones y esa es la obligación de los secretarios y como en el acta que acaba de leerse no constan las frases injuriosas vertidas en la última sesión contra los concejales conservadores, ruega a la presidencia se hagan constar.

Respecto al acta leída en la anterior sesión, dice el señor Casañé que debe constar en la leída hoy, que dichos concejales no aprobaron el acta y pidieron votación nominal que no les fue concedida.

Añade que mientras esos extremos no se hagan constar, no firmarán las actas.

El señor González se extraña de lo dicho por el anterior concejal respecto a que dude de lo consignado por el secretario y defiende a éste diciendo, que algún fundamento tendrá dicho funcionario para no hacer constar frases que si bien considera violentas, quizás no las pueda especificar.

Habla también del acta leída en la anterior sesión y dice que ningún concejal la impugnó y por lo tanto aquélla quedó aprobada.

El señor Casañé manifiesta que los concejales que componen la mayoría son los primeros en reconocer el mérito del secretario, lo único que piden es que consten en acta dicha frases a que se refiere.

Interviene en la discusión el señor Tejerina congratulándose del buen orden que lleva el debate y requiere a todos los concejales para que reine la armonía, calma y buen criterio.

Dice que el secretario no necesita defensa porque conocidos son sus méritos que nadie le ha regateado desde hace muchos años.

Añade que él oyó algo de lo que dice el señor Casañé, pero felicita al secretario por no haberlo hecho constar en acta, pues desde mucho del prestigio y decoro de una corporación sería.

Añade que solamente se hacen constar frases de la índole de las que nos ocupa, cuando los ofendidos lo exigen, y en la sesión anterior no lo han exigido.

El señor González vuelve a hacer uso de la palabra, mostrándose de acuerdo con la opinión del señor Tejerina.

El señor Casañé, contestando a dichos señores, dice que lo que pretende es legal, porque bien claro está el artículo 125 de la ley municipal.

Manifiesta que ellos resultaron ofendidos y se marcharon con la ofensa en la última sesión, sin que se les diera explicaciones de las frases vertidas.

El presidente cita el art. 107 de la ley municipal sobre las actas y dice que mientras omepe ese puesto, no consentirá que las actas se manchen y ensalza al secretario por haber obrado prudentemente al no consignar frases de mal gusto.

Le dedica frases de elogio, diciendo que se le puede considerar como modelo de funcionarios, no sólo en Palencia, sino que también en España.

Parece señores—añade—que en este debate hay una censura para el secretario y para el presidente.

(En los bancos de la derecha se oyen voces de «no hay censura».)

Continúa el señor Alonso haciendo uso de la palabra y recuerda su discurso en la sesión inaugural al constituirse al Ayuntamiento.

Yo no he venido a este sitio—dice—a hacer política.

La política se deja a la puerta de la casa.

Quizás sea el concejal de menos mé-

ritos, pero tengo como todos buena voluntad para trabajar en defensa de los intereses de la población.

Cuento con la confianza del Gobierno para seguir ocupand este puesto y cuento, y esto es lo principal, con la confianza de la opinión pública.

Refiriéndose a las facultades y misión del alcalde, cita los derechos que la ley le concede.

Dedica un párrafo de elogio a la labor del señor Martínez de Azcoitia al frente de la Alcaldía y refiriéndose a las pretensiones de los concejales de la mayoría en el asunto debatido, dice que la ley les concede el derecho de entablar los recursos que estimen convenientes.

El señor Casañé explica la actitud de los conservadores con el alcalde, y dice que siempre han estado a su lado para todo lo que redundase en beneficio de la ciudad.

Recuerda el contenido del art. 105 de la ley municipal sobre las votaciones de los asuntos que se discutan y manifiesta que los concejales tienen derecho a votar cualquier asunto.

La presidencia agradece al señor Casañé y concejales de la mayoría su concurso y dice que él siempre se mostró neutral hasta el punto que ha rechazado proposiciones presentadas por los concejales de las izquierdas.

Rectifica el señor González. El señor Casañé dice que mientras no conste en el acta lo solicitado, ellos no la firmarán.

La presidencia dice que el acta está aprobada.

El señor Casañé manifiesta que no la firmarán.

Orden del día

Como resultado del concurso para el servicio de calefacción de la casa consistorial, se dió cuenta de las dos proposiciones presentadas.

Una suscripta por el señor Naño Arbuzú, de Valladolid, fijando un presupuesto de 5.651 pesetas, y la segunda por don Ramón Alonso, y presupuesto de 5.580 pesetas.

Ambas proposiciones pasaron a informe de la comisión de gobierno.

Queda aprobada una certificación de obras ejecutadas en el colector.

Se acuerda la adición al padrón de vecindad, de Rufino Alonso, Teófilo Casañé y Francisco Antolín.

Es aprobado el extracto de los acuerdos adoptados por dicha corporación durante el mes de Julio último.

Queda enterada la corporación de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Ruegos y preguntas

El señor Alonso Buzón ruega a la presidencia ordene el cierre de un pozo lleno de agua, que existe en la vía pública (no oímos el nombre de la calle) puesto que las tablas que lo cubren pueden levantarse fácilmente y originarse alguna desgracia.

El señor Zarzosa pide que en la sesión próxima se traiga el expediente relativo a la reconstrucción del teatro.

El precio del pan

El mismo concejal se ocupa detenidamente del precio del pan y propone se lleve a cabo la gestión más necesaria para abaratar el precio de ese artículo, llegando a la tahona reguladora.

Se extraña de que los concejales conservadores no le ayuden en esa campaña que viene haciendo hace tres meses.

Pide el concurso de todos los concejales y añade que hasta en Andalucía se vende el pan más barato que en Palencia.

Insiste en otras consideraciones hechas sobre el artículo, manifestando que a los pobres se les hace imposible la vida.

Los señores Calderón y Diéguez contestando al señor Zarzosa se muestran conformes con lo que dice sobre el asunto del pan y añaden que están interesados en que se abarate desahando ver presentada una proposición en ese sentido para conseguirlo.

Manifiestan que en todos los asuntos que redunden en beneficio del vecindario estarán al lado del señor Zarzosa y de cualquier concejal y ofrecen todo su concurso.

El señor Arangüena se une a las manifestaciones del señor Zarzosa.

La presidencia contesta a los anteriores concejales y dice que cree que los panaderos llegarán a la rebaja del precio con lo que se evitarán medidas radicales que en caso contrario habría necesidad de adoptar.

Promete atender los demás ruegos y se levanta la sesión.

EN EL SEMINARIO

Conforme anunciamos en nuestro número del miércoles último, a las siete de la tarde de ayer dió su conferencia en el Seminario «Conciliar» el propagandista de la Buena Prensa don Pedro Dosset, beneficiado de Zaragoza.

Teniendo en cuenta que a dicha reunión asistimos como particulares y que La Propaganda Católica ha sido el periódico designado como centro de suscripción para el empréstito iniciado, además de la Secretaría de Cámara del Obispado, nos abstemos de reseñar el acto, labor que seguramente hará el colega

con todo género de detalles, que la subcomisión nombrada le habrá facilitado

Según hemos leído en la prensa, los diarios de Valladolid El Porvenir y Diario Regional han sido designados como centros de suscripción para dicho objeto.

Igual procedimiento se ha seguido en otras capitales.

DE SOCIEDAD

Boda

El día 17 se efectuó en Moraleja del Vino (Zamora), el enlace de la encantadora señorita Luisa Alonso Santos, con nuestro cnyecino y amigo, el conocido comerciante de esta plaza don José Atienza.

Fueron padrinos, la señorita Mercedes de Atienza, hermana del novio y don Julio Alonso, que lo es de la novia.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un delicado «lunch», en el que se hicieron votos por la felicidad de los contrayentes.

La feliz pareja, salió para San Sebastián, Irún, Biarritz y París.

Reciban nuestra enhorabuena.

Mejoría

Se encuentra completamente restablecido, el distinguido señor y particular amigo nuestro don Hipólito Méndez, director de la Sucursal del Banco de España en Palencia.

Lo celebramos mucho y en nombre de dicho señor damos las gracias a cuantas personas se han interesado por su salud.

Neerológicas

A los 76 años de edad falleció en Herrera de Valdecañas el señor don Felipe Verano Pérez, cura párroco de Urueña (Valladolid)

Enviamos nuestro pésame a los desconsolados hermanos y demás familia del finado.

DON SEBASTIAN DICE

En el número de anteayer publicamos un sueltito en el que nos lamentamos de no poder, publicar unas cuartillas que nos remitió el concejal don Sebastián González.

El suelto era el siguiente:

«Lo sentimos»

Ayer por falta de espacio no pudimos decir que hemos recibido unas cuartillas firmadas por el concejal don Sebastián González, que el mismo titula «Rectificación obligada.»

Estas cuartillas son impublicables, no por que lo que dice el señor González sea un absurdo, sino por que su forma no se ajusta a la en que acostumbramos a hacer nuestra información y no nos hemos atrevido a rectificar nada de lo que nuestro comunicante invoca.

En su escrito, el señor González cita un porción de reales órdenes, decretos y disposiciones vigentes que la mayoría del público no conoce y por lo tanto no puede apreciar su valor legal.

Las cuartillas del señor González son más propias para leídas en el Ayuntamiento que para publicadas en un periódico.

Sentimos no poder publicar el texto del citado concejal, pero creemos que su susceptibilidad no sufrirá daño con ello, toda vez que las razones que nosotros alegamos, son muy atendibles, según nuestro leal saber y entender.»

De modo que ya ve el señor González que desde el primer momento dijimos que su escrito no se ajustaba a la forma en que nosotros hacemos la información.

Ahora bien; hoy nos mandó dicho señor una cartita diciéndonos que sólo citó una Ley y un Real decreto, y en esto no estamos conformes con nuestro amable comunicante.

El señor González en su original primitivo cita los siguientes cuerpos legales: Ley orgánica, artículo 1.º del real decreto de 15 de Noviembre de 1909, (que copia íntegro), artículos 10, 11 y 12 de dicho real decreto, artículo 171 de la Ley Municipal, ídem 71, 72, 73, 83 y 104, artículos 97, 99, 114 y 189 de la misma ley.

Nos parece a nosotros que todas estas citas traspasan el límite que en su carta de hoy nos dice el señor González, al invocar solo una Ley y un real decreto.

No crea dicho señor que nosotros no publicamos su original (habiendo publicado antes la moción que presentaron los conservadores) por apasionamiento político, ni mucho menos por animadversión a lo por él expuesto. No; no publicamos su texto porque quién tiene en la cabeza todos esos artículos y todas esas disposiciones que él cita?

Llega el periódico a manos del lector, lee el original del señor González y... se queda sin entender una palabra de lo que el autor quiere decir.

Si el señor González se hubiera tomado la molestia de transcribir los artículos que cita, ya hubiera sido otra y hasta tal vez le hubiéramos dado cabida en nuestras columnas.

Y decimos tal vez (enbrayado) porque no tiene derecho a obligarnos a rectificar sobre un asunto que no sea suyo personal. Nosotros hablamos de la famosa

sesión del Ayuntamiento, empleando la más absoluta imparcialidad, como reconocieron los mismos amigos políticos de don Sebastián

Por lo demás, no dude de nuestra neutralidad; no diga con fina ironía que va a quedar mal parada «la tan cacareada neutralidad de EL DIA DE PALENCIA, por que nosotros nos hemos propuesto ser absolutamente independientes y lo conseguiremos. Ya lo verá don Sebastián.

Y si duda de nuestra sinceridad, que tenga paciencia y dé tiempo al tiempo, que es el que concede siempre la razón a quien la tiene.

Nos parece que no invocamos mal testigo.

Que EL DIA DE PALENCIA no tiene color político ya lo irá viendo don Sebastián y todos nuestros lectores.

Solo pedimos un poquito de paciencia y atención.

Sucesos en la provincia

Incendiaros y escandalosos

Francisco Sánchez, de 18 años, Joaquín R. Guerra, de 21, Valeriano Tadeo Martínez, de 20, Antolín Atienza Guerra, de 21 y Jacinto Gutiérrez Guerra, son unos angelitos que no teniendo otra cosa que hacer se marcharon a las inmediaciones del Pósito y fábrica de harinas de Villarramiel, de donde son vecinos y al compás de escandalosas canciones, prendieron fuego a la hierba que allí existe.

La guardia civil dió final al entretimiento y denunció el hecho al gobernador.

UN INVENTO

El capitán de seguridad de Barcelona don Enrique Pérez del Arenal, ha presentado a la aprobación de sus jefes un modelo de cartera para los guardias y una «Libreta prontuario», en la que se hallan una serie de datos de gran utilidad y un extracto de las disposiciones y reglamentos que establecen la forma en que los agentes deben cumplir la misión que les está confiada. En ella se encuentran claras nociones sobre la manera de redactar partes, clases de faltas y recompensas y ligeros estudios antropométricos para facilitar el reconocimiento de las personas. Acompaña además un guía de los establecimientos públicos de la capital y otros muchos interesantes datos.

Es de presumir que, reconocida la utilidad del indicado proyecto, será adoptado por el cuerpo de seguridad.

El mencionado señor Pérez fué excelente militar, y cuando la última guerra de Cuba se portó como un verdadero héroe, recibiendo un balazo que le atravesó del pecho a la espalda. Durante los sucesos de la semana trágica luchó contra los revoltosos, habiendo sido propuesto para varias recompensas.

Ultimamente inventó un aparato especial para recoger las bombas del suelo sin ningún peligro para los agentes encargados de trasportarlas.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Bernardo abad, San Samuel profeta, San Lucio, San Severo y San Leovigildo.

Cultos

Las Religiosas Bernardas celebran la función del Santo Patriarca con Misa solemne a las diez, que celebrará de Pontifical el M. R. P. Abad de San Isidro; predicará el R. P. Ildefonso Ruiz, superior los Hijos del Inmaculado Corazón de María de la residencia de Sevilla; estará S. D. M. expuesto desde las diez de la mañana hasta después del ejercicio de la tarde, que en este día empezará a las seis. Después de la Reserva se dará a adorar la reliquia del Santo.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince Sabados del Rosario a las cinco de la mañana y a las siete y media de la tarde, estando S. D. M. expuesto en el último. A las ocho y cuarto Misa privilegiada del Rosario.

BOLETIN LOCAL

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 6; carneras, 3; cerdos, 27; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdas, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Francisco Megido García, de 18 meses, Pastores, 50; Juan Muñoz García, casado, de 75 años, corral de las Malvas, 1; Gonzalo Palacios Quintana, de 9 años, corral de Pinta, 4; Castor Montañés Zorita, de 5 meses, Bizarzueta, 33.

Nacimientos.—Primitiva Libertad Mancho Montoya, hija de Mariano y Julia, Trompadero, 22.

Matrimonios.—Eulogio Flores, de Palencia, de 25 años, con María Párraga, de Palencia, de 22.

Día 18 de Agosto:

Altas.—Ninguna.

Bajas.—2.

Existencia.—45 varones y 7 hembras.

Total.—52.

Como ayer anunciamos a nuestros lectores, por la tarde salieron para Madrid los señores don Abilio Calderón, don Juan Polanco, don Victoriano Gromán, don Eulasio Yáñez, don Sebastián Santander y don Valentín Calderón Martínez.

El objeto de su viaje fué extender al pueblo para que designara candidatos para las próximas elecciones parciales a diputados provinciales.

A instancias del señor Calderón (don Abilio) se avino a presentar un cargo de datura el abogado don Abelardo Rodríguez Quevedo.

El presidente de esta Audiencia provincial, envía al gobernador, los expedientes de causas criminales, para su publicidad en el Boletín.

El día 20 del próximo mes se celebrará en Duéñas la segunda subasta pública enagenación de varias fincas pertenecientes a aquel Pósito.

REUMA.—Curación rápida y segura con el Jarabe antirreumático de R. López Miguál. Efectos asombrosos. Profesión siempre admirable resultado. Dirección de N. de Fuentes y principales farmacias.

Dicese que el ministro de la Guerra tiene el propósito de dar una amnistía a los prófugos y desertores que se hallen en el extranjero, a condición de que se comprometan a servir en las guarniciones de Canarias y Africa en el tiempo reglamentario.

En virtud de concurso de trabajo ha sido nombrada maestra de Ros (Ponzo) la que lo era de Lantadilla don Carlota Benito Martín.

Dice un colega que en breve se retirarán del servicio gran número de coches de los trenes de la compañía del Norte para ser sustituidos con material moderno.

Regalo más selecto para una mujer ¿Imperdible de oro? ¿Pulsera de brillantes? ¿Un magnífico sombrero?... ¡No! El mejor regalo para una señorita, es un frasco de Licor del Polo.—Farmacia.

La comunidad de Religiosas Bernardas de esta ciudad, nos comunica que la función que en honor del venerabil doctor y gran Padre de la Iglesia don Bernardo, tendrá lugar el día 20 del presente mes en dicha iglesia conventual. La Misa solemne dará principio a las diez de la mañana, predicando el reverendo padre Ildefonso Ruiz, superior de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, y a las seis de la tarde comenzará la Novena.

Agradecemos a la comunidad su atenta invitación.

El Gobierno de Guipúzcoa ha autorizado a don Félix Pango, de esta capital, para recibir 28 revolvers.

El juez instructor de esta capital, cita a Mauro Barrientos Ruiz, de 45 años, domiciliado títimamente en el número 2 de la carretera de Segovia a Valladolid, para prestar declaración en causas que por dicho juzgado se instruyen.

En la segunda quincena de este mes recalará en el puerto de Ferrol, de regreso de su viaje de instrucción a América del Sur, la corbeta Matías escuela de guardias marinas.

Hemos oído decir que en las próximas elecciones de diputados provinciales presentará su candidatura por el distrito de Astudillo-Baltanás, el abogado don Octaviano Santoyo, el cual luchará apoyado por el Gobierno.

Doctores Alvarado y Alvarado Oculistas

En circular del dignísimo gobernador civil de esta provincia que publica el Boletín de hoy, se declara levantada la veda en esta provincia desde el 1.º de Septiembre hasta el 14 de Febrero, biendo a pesar de ello, tener presente los cazadores lo dispuesto en el artículo del 21 al 23 de la ley le casa.

El día 31 del actual, se celebrará el Juzgado de Saldaña, la subasta de bienes-géneros embargados al procesado Juan Antonio Moro Calleja, de aquella vecindad.

Se ha declarado la enfermedad tranciosa, en el ganado lanar del pueblo de Támara.

Está formado el proyecto del presupuesto ordinario que ha de regirse en Villanueva, durante el año 1911

Se advierte que los expedientes de concurso para las Escuelas de 500 a 625 pesetas deben remitirse directamente al Rectorado después de certificadas las hojas de servicios en la Secretaría de la Junta provincial.

Hay ha sido muy felicitado el se-
ñor de nuestro ilustre Ayuntamiento
del incidente de esta ma-
ñana y que verá el lector en la rese-
ña que publicamos de dicho acto.

Se inaugura en Valla-
do el nuevo servicio de tranvías eléc-
tricos.

El delegado de Hacienda ha pue-
sto al cobro un libramiento de 1.260 pe-
setas, á favor de don José García Rubio.

El cónsul de España en Pará ha co-
municado al Gobierno noticias de haber
hallado en aquel distrito del Brasil 140
indios españoles.

La edad de la mayoría de ellos fluc-
ta entre los veinte y los treinta y
cinco años; muy pocos rebasan los cua-
renta, y ninguno pasa de los cuarenta
y cinco.

Doctor Navarro
Médico por oposición de los esta-
blecimientos de Beneficencia
Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4.
RAYOS X
Operaciones de Cirugía
Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

La sala de gobierno de la Audiencia
territorial de Valladolid, ha hecho los
nombramientos siguientes de justicia mu-
nicipal, que afectan á esta provincia:

Fiscal suplente de Castrejón de la
Peña y juez suplente de Corvera de
Rio Pisuerga, á don Pelayo Narganes
Pérez y don Juan Peral, respectivamente.

Se han recibido en el Gobierno civil
varias partes de accidentes del trabajo,
ocurridos en pueblos de esta provincia
y enviados para cumplimentar lo dis-
puesto en la ley de accidentes.

El juez de Beldañá, cita y emplaza
á un aporribamiento de rebeldía, al pro-
cedido por hurto de metálico y efectos,
Ramón Pérez Osofo.

El día 6 del próximo mes de Sep-
tiembre, se celebrará en Boadilla del Ca-
no, la segunda subasta, para la venta
de una romana perteneciente al Pósito
de aquella villa.

Están vacantes los cargos de juez mu-
nicipal de Torquemada y juez munici-
pal suplente de Frómista, que se pro-
cederá con arreglo al artículo 7.º de la
ley de 5 de Agosto de 1907.

El plazo para solicitar es el de 15
días contados desde mañana, en que apa-
recerá el anuncio en el Boletín Oficial
de la provincia.

AL CERRAR
(De nuestras conferencias telegráficas)
El cólera
El ministro de la Gobernación nos
manifestó que nada nuevo sabía de
la invasión cólerica en Italia.
Desde luego el Gobierno toma-
rá medidas de extraordinario rigor
estableciendo el cordón sanitario, á
ser necesario por todas las costas de
España.

Se situarán estaciones de previa
desinfección en sitios donde sea con-
veniente, sometiendo desde luego á
cuarentena todos los buques y de-
más mercancías procedentes de los
puertos atacados de la terrible do-
lencia.

Buen servicio policiaco
El gobernador de Cádiz telegra-
fó al señor Merino, confirmando la
detención que ha practicado la
policía gaditana de José Carrera Ro-
ca «El Inglesito», reclamado por las
autoridades inglesas y que resulta
ser un verdadero pájaro de cuenta.

La policía se incautó de una
gran ganza y demás útiles del robo.

Noticias de Marruecos
Se ha celebrado con mucha con-
currencia el zoco de Beni-Bu-Ifur,
sufriendo extraordinario número de
mercaderes moros que realizaron sus
transacciones sin novedad.

Asistió al zoco el batallón de ca-
balleros de Cataluña para garantizar
el orden, en caso de que éste se al-
terara.

Las fuerzas de la policía ejecuta-
ron un paseo militar al interior de
varias kabilas que habían acordado
dejar las viviendas de las de Beni-
Bou.

Intentaron poner paz entre ellos,
pero sus esfuerzos, como las exhorta-
ciones y buenos consejos de los san-
tones, no pudieron evitar se riñeran
algunos combates entre los kabileños
enardecidos.

La huelga de Bilbao
Trabajan las autoridades de Viz-
caya para evitar á todo trance que
se declare el paro general en Bilbao,
cuyo acuerdo t maron en a reunión
magna que celebraron representantes
de todos los oficios.

Consejo
Esta tarde á las cinco se reuni-
rán los ministros en la presidencia,
constituyéndose en Consejo para tra-
tar de la huelga de Bilbao y de las
medidas que deben adoptarse con mo-
tivo de la invasión del cólera en
Italia.

Viaje de Calbetón
El ministro de Fomento sale esta
noche para San Sebastián y perman-
ecerá en la capital donostiarra hasta
que se celebre el Consejo de minis-
tros que presidirá su majestad el rey
á su regreso de Inglaterra.

Precauciones en Madrid
El señor Canalejas ha conferen-
ciado con el señor Calbetón, el go-
bernador civil y el alcalde de Madrid,
aerora de las medidas sanitarias que
deben adoptarse en la villa y corte
para evitar que el cólera haga presa
entre los vecinos de Madrid.

El empréstito
Hasta las tres de la tarde de
hoy se han recaudado 40 millones
para el empréstito.

El cólera aumenta
Hoy se han registrado en Italia
33 muertos y 6 nuevas invasiones
de la terrible dolencia.
El pánico se ha apoderado de los
italianos y son muchas las familias
que marchan á otros países.

Quintero

BOLSA DE MADRID
Cotización oficial del 18 de Agosto de 1910

Cambio pre- cedente	CLASE DE VALORES	Cambio ac- tual
4 %	Perpétuo interior.	87'25
4 %	Amortizable.	93'50
5 %	Obligaciones del Tesoro al 3 %	101'60
	Emisión Julio 1907:	
101'75	Serie A.	
101'90	B.	
	Emisión Mayo 1908:	
103'25	Serie A.	
103'50	B.	
	Acciones del Banco.	447
	O. Arrent. de Tabacos.	353
	Sociedad Gral. Azuc.	
61'75	Preferentes.	
17'00	Ordinarias.	
	Francos, 107 y.	775
	Libras, 27 y.	19

La Dirección general de la Deuda y
Obras Pasivas, en circular del 16 del co-
rriente, dice:

«Venciendo en 1.º de Octubre de 1910
el cupón número 86 de los títulos del
4 por 100 interior de la emisión de 1900
así como su trimestre de intereses de las
inscripciones nominativas de igual renta,
y el cupón número 5 de los Títulos, del
4 por 100 amortizable, emitidos en virtud
de la ley de 26 de Junio de 1903, esta
Dirección general, en virtud de la auto-
rización que se ha concedido por real
roden de 19 de Febrero de 1903 y real
decreto de 27 de Junio de 1903, ha aco-
rdado que desde el 1.º de Septiembre pró-
ximo se reciban por esa delegación, sin
limitación de tiempo, los de las referidas
deudas 4 por 100 interior y amortizable
y las inscripciones nominativas del 4 por
100 de Corporaciones civiles, Estableci-
mientos benéficos y de instrucción, Ob-
sidi-as, Oofradías, Capellanías y demás
que para su pago se hallen domiciliadas
en esa provincia».

Mañana publicará el Boletín instruc-
ciones para cumplir el servicio.

CURIOSIDADES

La vida campestre en el Japón
El amor por la vida del campo está
tan profundamente arraigado en el espí-
ritu del pueblo japonés, que forma uno de
los rasgos más salientes de su carácter.

El prodigioso desarrollo industrial que
allí se ha manifestado en los últimos treinta
años y la estúpida actividad manu-
facturera que el Japón contemporáneo
ostenta, no han modificado el atractivo
que los nipones encuentran en los encan-
tos de la Naturaleza.

Kyoto, la antigua capital del imperio
del Sol Naciente, y que tiene más de mil
años de existencia histórica, es famosa
no solamente por la belleza de sus alre-
dedores, sino por las que en su interior
presenta, pues con sus jardines, penales,
parques y paseos, constituye la ciudad
jardín tras la que ahora se ufanan los
países de Occidente. Es decir, que lo que
hoy constituye una aspiración de los pue-
blos que figuran á la cabeza de la civili-
zación, es en el Japón una realidad hace
ya muchos siglos.

La moderna Tokyo, á pesar de ser
una de las ciudades más populosas del
globo, tiene en muchos de sus cuarteles
un aspecto rural y pintoresco que la dis-
tingue por completo de las grandes urbes
europeas.

Las poblaciones pequeñas en el Ja-
pón son un encanto, pues han sabido con-
servar y acentuar las bellezas naturales.
Hoy día, los japoneses tienen el mis-
mo gusto y el mismo afán que en los
tiempos de la era Heiana para la insta-
lación de sus jardines, buscando los más
prodigiosos efectos de perspectiva y los
más deleitosos golpes de vista, de un
efecto panorámico verdaderamente pro-
digioso.

Este afán por la vida del campo y
este amor á la Naturaleza se revela por
su afición á la agricultura y á las indus-
trias agrícolas. La enseñanza de éstas
constituye una de las principales y con-
stantes preocupaciones de aquel pueblo,
y frutos de ella han sido el desarrollo que
la producción algodonera ha adquirido
en Suwa; la de la seda en Fukui; los
trabajos de irrigación, en Hokkai; el sis-
tema especial de repoblación de mon-
tes, en Onuma, y la gran producción agrí-
cola, en Azaka. Solamente en el distrito
de Hagri existen veintidós Escuelas prác-
ticas de sericultura.

MALAS DIGESTIONES
En ocaso número se encuentran
los efectos que jamás se tardó
DISPEPSIA
palabra que quiere decir digestión
dificil: en cambio, más de la cuarta
parte de la humanidad la padece, ne-
cesitando aumentar la secreción del
jugo gástrico, ventilar la mucosa
del estómago, y aumentar su poder
digestivo. Se consigue tomando el
ELIXIR ESTOMACAL
DE SAN DE CARLOS (Francia)
que cura los
ACIDILS Y VÓMITOS
con tanta la exactitud de peso, me-
didas, dosis y medidas de la di-
gestión, que evita algunos enfermos
el poco tiempo de terminar las co-
siones.
Una comida abundante se digiere
con dificultad sea una cucharada de
ELIXIR que es de agradable sabor y
que puede tomarse lo mismo el estó-
mago del estómago, que el que está
saco en sustitución de los licores de
masa.
Se vende en las principales farmacias
del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se reparte por correo certificado á quien lo pide

PARA LAS CANAS
Ultima perfección **Aceto Vegetal Me-
xicano**. Premiado con Grand Prix, Ori-
cres y Medallas de oro. Unica tintura en
el mundo que se usa con las mismas
manos, como cualquier aceite de tocador.
Con su uso los cabellos adquieren el
color natural de la juventud, hayan
sido rubios, castaños ó negros, con tal
naturalidad, que nadie podrá conocer
que están teñidos. Depósito para su venta
en Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspuz
á Hijo: Droguería.

Ama de cria
Casada, de 22 años, desea criar en
su casa; dirigirse á Angela Salán, en
La Serna.

Ama de cria
Se encuentra una, primeriza, en Ca-
rrión; para informes, calle de D. Pedro,
núm. 1, Froilana Bazón.

GUIA GENERAL DE FERROCARRILES
correspondiente al mes de Agosto
ÚNICA ORIGINAL
Venta de ejemplares, tarifas de
anuncios y toda clase de informes,
en la imprenta de este periódico.
Mayor principal, 70

Máquinas parlantes
de las mejores marcas
Discos dobles y sencillos de las casas
siguientes:
Compañía francesa del Gramophone,
Odeón y Fonotipia, á los mismos precios
de los catálogos respectivos.
LA ELECTRICISTA PALENTINA
Mayor principal, 53

FRANQUICIA
Facturas para la franquicia de la co-
rrespondencia oficial. De venta en la im-
prenta de este periódico.

GRAN FONDA Y CAFÉ VILLAPRANCA ALCEDA Y ONTANEDA
(PROVINCIA DE SANTANDER)
Esta antigua y acreditada Fonda sigue como en años an-
teriores bajo la dirección del propietario del **Hotel Sa-
maria** de Palencia.
El servicio de coche, tanto á la estación de Ontaneda
como á los balnearios de **Alceda** y **Ontaneda** es gratis para
los viajeros que se hospeden en dicha Fonda.

CONSTRUCCION É INSTALACION
PARA RAYOS
MOISES DIEZ
PALENCIA
Frente á la Estación

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas com-
pletamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
46 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirectores en Palencia.
Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154

ALMACÉN DE MADERAS DE EL SORIANO
y taller de carpintería
VALENTIN LARREN Y HERMANO
CALLE DE SAN FRANCISCO. — PALENCIA
Esta casa fundada el año 1865, viene sin interrupción dedica-
dose al comercio de maderas. En sus almacenes encontrará el
público grandes surtidos de pino de Soria y Norte, olmo y
encina, todo de las mejores procedencias.
En el taller hay preparados huecos de puertas y ventanas
y se admiten toda clase de encargos de carpintería.
PRECIOS ECONÓMICOS

Se venden
niete burros sem ntales garafones y dos
caballos padres y una jaca de los acre-
ditados puestos de Salinas de Pisuegra,
Ovena y Revilla de Santullán; para tratar
con la viuda de Evaristo Fernández, en
Revilla de Santullán.

Venta
Se hace de una casa en esta ciudad,
calle del Trompadero, núm. 15, con su
cochera, jardín y buenos locales en el
planta baja para almacenes. En la im-
prenta de este periódico se dará razón
del precio.

Interesante
á los almacenistas y cosecheros de vino
Se arrienda la bodega de la calle del
Trompadero, para depósitos de vinos con
embás para 1.500 cántaros, y se venden
todos los enseres de la misma, como son
prensa, trituradora, esgranadora, tubería
litos y ropa de lagar. Para informes,
comercio de Durán.

EL DIA DE PALENCIA
ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION
DE ESTA PROVINCIA
Precios de suscripción
PALENCIA. (Mes. 1 pes.
Año. 10 »
Trimestre. 4 »
FUERA. (Semestre. 7'50 »
Año. 14 »
En combinación con LA CORRESPONDENCIA
DE ESPAÑA 12 pesetas semestre
Las suscripciones por año en la capital se
pagan adelantadas.
COMUNICADOS
En 2.ª plana á una peseta línea
PAGOS ADELANTADOS
Además todo anuncio pagará 10 céntimos
por concepto de timbre.
ANUNCIOS
En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 2.ª » á 8 »
En 3.ª » á 6 »
reclamamos entre las noticias 25 cént. línea
Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10
Redacción y Administración Mayor pral. 70
No se publica los días festivos
No se devuelven los originales

Diccionario
ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO
de la Lengua Española, por S. Calleja.
Precio 8 pesetas encuadrado en tela
y 5 pesetas en cartón.
De venta en la imprenta y librería
de Abundio Z Menéndez, Mayor prin-
cipal, 70.
Tarjetas postales
Con vistas de Palencia; de venta en
la imprenta de este periódico.

Mineral, natural, gaseosa

Agua de Borines

PIDASE
EN FARMACIAS
DRUGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

Depósito: Echard, 7, bajo

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosinos, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS franceses, belgas, alemanes y del país.

DECORACION DE FACHADAS crestos, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustrados, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

GERONIMO ARROYO
PALENCIA

MOTORES DE GAS POBRE «Paxman»

sistema «OTTO» perfeccionado

MAQUINAS DE VAPOR «Paxman»

SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares

«PAXMAN»
CORREAS Y accesorios

BOMBAS de trébol á brazo, malacate y motor.

Bombas centrífugas helicoidales, «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alambreado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

FÁBRICAS DE HARINAS, ACEITE, & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

LA NAVARRE

148 metros de largo; 8.668 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacifico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GUADELOUPE» y «PEROU»

187 metros de largo, 9.580 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Sotain, Zurbarano, 10 y Compañía Internacional de wagoes-camas, Palacio de La Equitativa.

—Coruña: D. Nicandro Feriña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2. Campa de Abas-Itze

POLICLINICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, especialista en las enfermedades internas. Encargado de la sección de MEDICINA GENERAL.

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde

y Don Tomás Rodríguez Alonso

y con la colaboración de

Don Anastasio Castro y Sáez, Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

Exagregado á la Clínica del Dr. Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en PARTOS y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Exagregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y Don Vicente Alonso Arija, Especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS

Incorporado á la Clínica del Dr. Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje rítmico

Rayos X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

CONSULTA ORDINARIA: todos los días de 11 á 1.

CONSULTA DE ESPECIALIDADES: los martes de 9 á 12 y de 2 á 4

Carnicerías, 15, PALENCIA

MUY INTERESANTE

Para todas las familias que necesitan una máquina de coser, bordar ó hacer media.

La casa de GUILLERMO DEL PASO ofrece al público en general los últimos modelos de máquinas de coser y bordar sin necesidad de cambiar piezas. *Única casa que tiene este privilegio.*

Ruego al público no se deje suggestionar de algunos de mis competidores que emplean medios falsos, desacreditando esta casa tan acreditada y surtida.

Las más elegantes, sólidas, ligeras y perfectas á 2'50 semanales

Esta casa arregla las máquinas de coser «Singer», «Wertheim» y todos los sistemas antiguos y modernos.

Agujas y piezas de recambio en todos los sistemas.

Enseñanza á bordar gratis

Máquinas de hacer medias, festones, ojales y otras industrias.

Las máquinas de coser y bordar «Seisdel», «Naumam» y «Gritane» han sido premiadas en varias Exposiciones con medallas de oro y tienen las fábricas más grandes del continente.

Todo garantizado. Visitar este establecimiento antes de comprar.

GUILLERMO DEL PASO

Calle Mayor principal, 244 al 254

Automóviles y bicicletas en el Garage de Palencia

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE **DIEZ** PALENCIA

Mayor, 70, esquina al Patio de Castaño

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA y PLATERIA, últimos modelos creados, á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en pulseras de pedida

JOYERIA—DIEZ—PLATERIA

Esquina al Patio de Castaño, Palencia

Mayor principal, 70

BALNEARIO DEL INICIO LUGO

AGUAS FERRUGINOSAS ARSENICALES

Especiales en la anemia, clorosis, dismenorrea, etc., y enfermedades nerviosas neuro-astenia, histerismo, etc.

Temporada de 1.º de Julio á 20 de Septiembre

ITINERARIO.—Estación de Bóveda, de donde salen coches á la llegada de los trenes correos que conducen los aguilas al Establecimiento, por 3 y 4 pesetas asiento.

Hospedajes de 5, 8 y 9 pesetas, con habitación, servicio, dormitorio y comida.

De venta en todo tiempo en las Farmacias y Droguerías principales.

SOLUCION PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosolada el remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

Ama de cria
Leche de cinco días, desea criar en casa de los padres, 21 años de edad; razón, Porfiria Osorno, en Turiago de Cerrato.

Se vende
Un piano vertical en muy buen uso, se cede muy barato; Barrionuevo, 23, 2.º izquierda.

Se encuentra en Palencia
el Artífice Español señor Melero, que por conveniencia de salud habita en Villarramiel, quien ofrece dar las consultas gratis á todos los que no anden cómodamente, por difíciles que sean los casos. Se hospeda en el Parador del

Extravío
El sábado por la noche desapareció del pueblo de Ampudia una burra, de pelo negro, pequeña, con una herradura en la mano izquierda, desherrada de la derecha; se ruega á quien la hubiera recogido avisar á su dueño, Eduardo Tovar, en dicho pueblo.

ALCALINA, BICARBONATADA-SÓDICA
RIÑONES
HIGADO, DIABETES
SIN RIVAL
ESTÓMAGO



PRÓXIMA SALIDA DE SANTANDER

para de Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de SANTANDER el día 19 de Septiembre el magnífico vapor «PARANA»

admitiendo carga y pasajeros.
Precio en 3.ª clase, 220 pesetas.
El servicio corre á cargo de un acogido personal español de camareros, cocineros y médico, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

Próxima salida de Santander
Saldrá de Santander el día de 11 Septiembre el moderno vapor «PARANA» admitiendo pasajeros de todas clases.

Para toda clase de informes dirigirse en SANTANDER á LUIS DE MABUEL, quien los facilitará gratuitamente.

Encargado en Palencia, Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, n.º 24.

POWER Y ECHEGUREN

BILBAO—PALENCIA
FÁBRICAS DE HILADOS, TEJIDOS Y SAQUERIO DE YUTE

Arpilleras, sacas para peña y lana, sacos costales, etc., etc.

Especialidad en las fabricaciones de saquerio para envases de cereales. Se confeccionan sacos en las dimensiones y pesos que se deseen.

Dirección postal: APARTADO, N.º 11—PALENCIA
telégrafos: POWER

OFICINAS Y DEPÓSITO: En la misma fábrica, Carretera de Santander.

Los grandes calores

Parece ser que se prolongarán por más tiempo que otros años en razón de que aún no se han dejado sentir con fuerza, nada de extraño es que el público visite el conocido Comercio de Tejidos y Confecciones de GREGORIO ALBARRAN, donde como fin de temporada de ventas se realizan todas las existencias de verano y otros géneros corrientes á precios reducidos.

Lanillas para vestidos desde 50 cts.
Delantales bordados para niñas á 50 cts.
Viejillos en colores y blancos á 30 cts.
Céfiros á precios baratísimos.

Blusas de señora grandes rebajas.
Osmisas para caballero (el diámetro á 8 pesetas).

Faldas hechas á precios de fábrica.
Delantales de señora desde una peseta (caldos)

Delantales para cocina desde una peseta.
Medias para señora á 40 y 60 céntimos (fuertes).

Piqués á 50, 75 y 1'75 (al canutillo).
Brillantinas á 75 céntimos.
Ropa blanca nadie más barato (verlo).

Americanas, fajas, corsets, bonas, pañolería y sería interminable.— Todo muy barato.
Solo por 15 días.—Precios fijos.
Calle Mayor principal, 38

PÚBLICO No confundirse PÚBLICO

La ALPARGATERIA de Alberto Azofra, se ha trasladado á la Primera Boca Plaza, frente al Comercio de Alameda Velayos, donde ofrece á tan amable público todos sus inmejorables géneros en el gremio de alpargatas de todas clases, hechas á conciencia, como concienzudo, y precios como nunca vistos por sus clases.

Nota.—Esta casa no tiene sucursal.
Ama de cria
Se necesita para casa de los padres, dirigirse á Florencio Bercedo, en Oropesa.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio E. Mendizábal